

Tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos en Andalucía

20-03-2015

Normativas

Objeto:

Las tallas mínimas de captura y las épocas de veda aplicables a los moluscos bivalvos y gasterópodos procedentes de las zonas de producción declaradas en la Comunidad Autónoma andaluza, son las que figuran en el Cuadro General de Tallas Mínimas y Epocas de Veda que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Concepto:

Actualización:

El nuevo cuadro de tallas y veda se realiza a consecuencia del estudio del crecimiento y los ciclos biológicos de las distintas especies del litoral andaluz, corrigiéndose en el mismo los periodos de veda, de manera que no se tenga que recurrir constantemente a campañas de regulación local o provincial que los modifiquen. En el Anexo se disponen: nombre de especie y nombre común, talla mínima de captura sobre el eje y época de veda.

Base legal:

Orden de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[ORD2003-7018-7020.pdf](#) [1]

Resolución de 7 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se modifican las épocas de veda para la captura de la Chirla (*Chamelea gallina*) y la Coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Málaga.

[RES2004-29392-29393.pdf](#) [2]

Resolución de 15 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se modifica la época de veda para la captura de la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Huelva.

[RES2006-61.pdf](#) [3]

Resolución de 1 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se modifican las épocas de veda para la captura de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Málaga.

[RES2006-61.pdf](#) [3]

Resolución de 2 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se modifican las épocas de veda para la captura del longueiron (*Solen marginatus*) y la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Huelva en el año 2008.

[ORD2008-21.pdf](#) [4]

Resolución de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se modifican las épocas de veda para la captura del longueiron (*Solen marginatus*) y la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Huelva en el 2009.

[RES2009-10.pdf](#) [5]

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se modifica la de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[ORD2011-07-04-8-9.pdf](#) [6]

Resolución de 13 de abril de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se determina la época de veda para la captura de la coquina de fango (*Scrobicularia plana*) en determinadas zonas de producción de la provincia de Cádiz.

[RES2011-13-04-45.pdf](#) [7]

Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifican las épocas de veda para la captura de chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*) en el litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2012-44-45.pdf> [8]

Resolución de 22 de marzo de 2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica la época de veda para la captura de coquina (*Donax trunculus*) en el litoral Atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2012-44.pdf> [9]

Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifican las épocas de veda para la captura de chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*) en el litoral mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2013.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-26-04-80.pdf> [10]

Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica la época de veda para la captura de coquina (*Donax trunculus*) en el litoral Atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2013.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-26-04-81.pdf> [11]

Resolución de 12 de marzo de 2015, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica la época de veda para la captura de coquina (*Donax Trunculus*) en el litoral Atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2015.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2015-12-03-316.pdf> [12]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2003-7018-7020.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2004-29392-29393.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2006-61.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-21.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2009-10.pdf>

[6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-07-04-8-9.pdf>

[7] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2011-13-04-45.pdf>

[8] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2012-44-45.pdf>

[9] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2012-44.pdf>

[10] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-26-04-80.pdf>

[11] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-26-04-81.pdf>

[12] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2015-12-03-316.pdf>